ARCGISA
Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.

ESTE MARRÓN VALE LA PENA

Dossier de Campaña

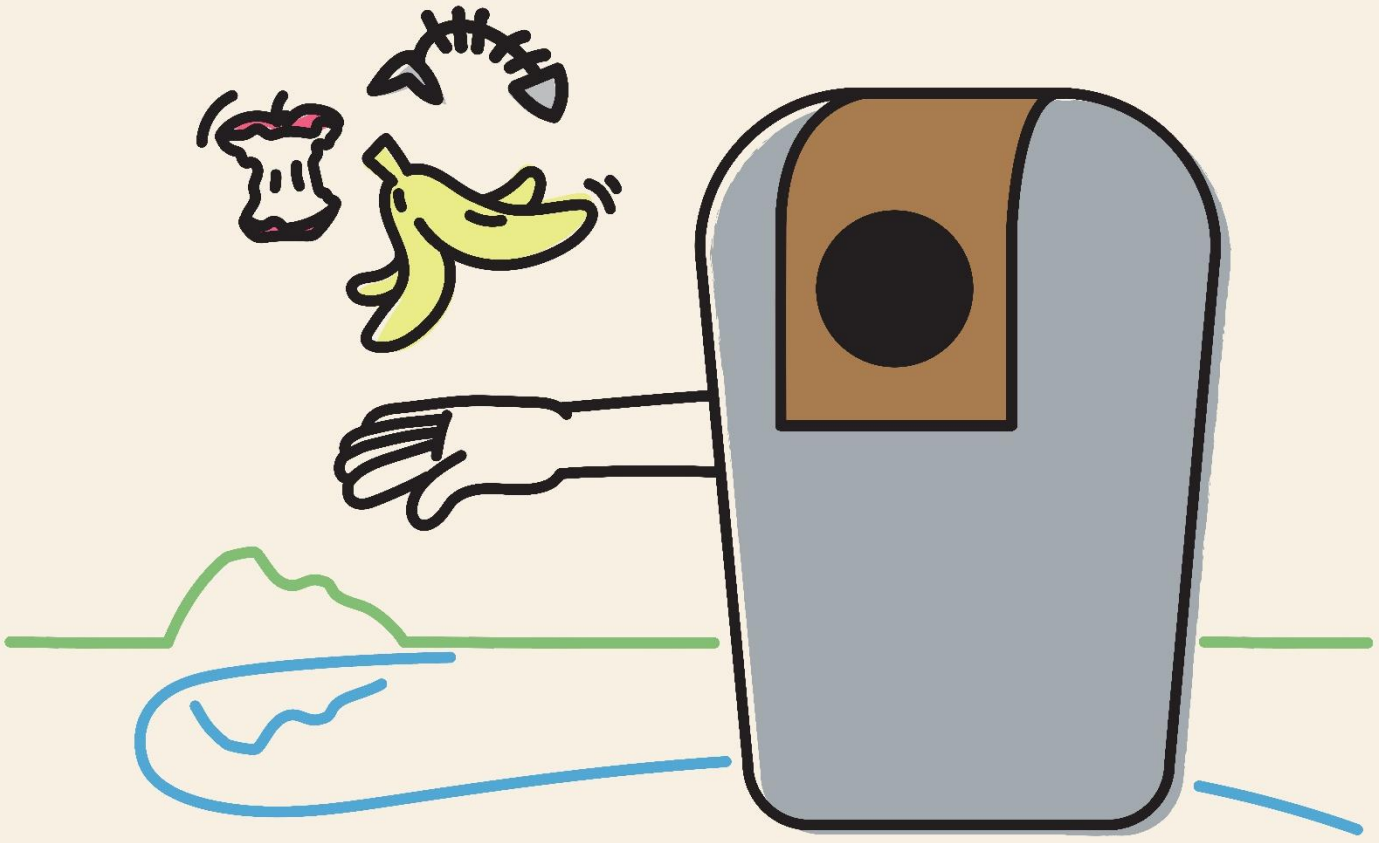

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Andalucía

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

CAMPAÑA DE IMPLANTACIÓN DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA EN LOS MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

INDICE

1.- NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA SELECTIVA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA

Contexto

Objetivos

La economía circular

¿Qué debemos depositar en el contenedor marrón?

¿Qué debemos depositar en el resto de contenedores?

Tratamiento de los residuos orgánicos

Beneficios de la separación

Desmontando los mitos del reciclaje

2.- LA CAMPAÑA

Ámbito de actuación y destinatarios.

Tipología de acciones

Calendario

3.- MATERIALES DIVULGATIVOS

Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar
ARCGISA
Autovía A7 Salida 1112A, 11379 GUADACORTE-LOS BARRIOS
Teléfono: 956 641 111
Web: https://www.ARCGISA.es/

1. NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA SELECTIVA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA

1. Nuevo Sistema de Recogida Selectiva de la Fracción Orgánica.

Contexto.

Nuestro estilo de vida actual está sustentado por un modelo de producción y consumo lineal que conlleva una generación continua y exponencial de residuos. Un hecho que provoca una situación insostenible desde el punto de vista medioambiental y social.

Por ello, ya desde el año 2008, se viene legislando específicamente, tanto a nivel europeo como estatal, en materia de gestión de residuos urbanos con el objetivo de conseguir tasas de separación y reciclaje óptimas. El último hito a nivel europeo obliga a los Estados miembros a garantizar, antes del 31 de diciembre de 2023, la separación y reciclado en origen de los **biorresiduos**, o su **recogida de forma separada** sin mezclar con otras fracciones de residuos.

Por su parte, Andalucía además cuenta con la **Ley 3/2023 de Economía Circular de Andalucía** y el Decreto 73/2012, por el que se aprueba el **Reglamento Andaluz de residuos.**

El primer objetivo, según la normativa estatal (Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para la economía circular), a alcanzar es llegar al **55% de separación en origen en 2025**. Esto solo es posible con la separación de la fracción orgánica (contenedor marrón), ya que esta supone casi el 40% de nuestros residuos.

Para cumplir con la normativa vigente y alcanzar los objetivos marcados, la Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar y ARCGISA establecen como línea estratégica municipal, la separación y recogida de residuos orgánicos en un nuevo contenedor y la recogida separada de los restos vegetales de poda.

Como contempla la propia ley española de residuos, el éxito de la implantación de la nueva recogida separada de biorresiduos requiere de la participación e implicación de toda la ciudadanía. Por ello, la Fase I de esta estrategia que comenzó en los municipios de Tarifa, San Roque y La Línea de la Concepción en 2024 fue acompañada de una campaña informativa. Ahora, la puesta en marcha de la **Fase II** también lleva asociada una Campaña de Concienciación y Sensibilización junto con la instalación de los nuevos contenedores.

Los resultados exitosos de campañas informativas avalan la necesidad de aplicar instrumentos propios de la **educación ambiental** a la hora de emprender acciones que persiguen el **cambio de comportamiento de las personas y el mantenimiento de nuevos hábitos**. Los hábitos de las personas impactan tanto a nivel local como global, y es de suma importancia ser conscientes de ellos para tomar decisiones que ayuden a la sociedad en su conjunto, a caminar hacia el **residuo cero**, y a valorar la conservación de los ecosistemas y la salud planetaria, como medida que se traduce en la mejora de la salud de las personas.

Objetivos.

- **Ofrecer información** clara y concisa sobre la **separación de residuos en origen** tanto a nivel domiciliario como comercial, para conseguir **incrementar las tasas de residuos separados** en origen y preparados para su reutilización y reciclaje y conseguir **alcanzar los objetivos europeos** en materia de residuos.
- **Dar a conocer** el nuevo **contenedor marrón de recogida de residuos orgánicos**, así como sus beneficios.
- **Comunicar la puesta en marcha** de dicho sistema de recogida de la fracción orgánica y el funcionamiento del servicio de recogida de restos de poda.
- **Promover la capacitación y motivación** para la acción de separación de residuos por parte de la ciudadanía y establecimientos informados.
- **Apelar a la corresponsabilidad ciudadana en la gestión de los residuos de cada municipio.**
- **Apoyar y facilitar** la interiorización de los **beneficios** que tiene la adquisición de conductas y **hábitos responsables con relación a los residuos** tanto a nivel individual (la satisfacción personal) como a nivel social (un municipio más sostenible).
- **Concienciar sobre la importancia del desarrollo de conductas cívicas** en relación con la gestión de residuos, ya que tiene un **impacto directo a nivel ambiental y económico** y sobre la **calidad de vida y salud** de la población.
- **Informar acerca de los medios y servicios que ARCGISA** pone a disposición de la ciudadanía y establecimientos para la correcta gestión de los residuos.
- **Dar a conocer la normativa** vigente en materia de residuos.
- **Canalizar sugerencias y propuestas de mejora** relacionadas con la gestión de los residuos y los restos de poda.
- **Registrar incidencias** surgidas en relación con el servicio de recogida de residuos.

La economía circular.

La economía circular aspira a reducir todo lo posible la generación de residuos y a aprovechar al máximo aquellos cuya generación no se haya podido evitar. Lo que se aplica tanto a los ciclos biológicos como a los ciclos tecnológicos. Así se extraen materias primas, se fabrican productos y de los residuos generados se recuperan materiales y sustancias que posteriormente se reincorporan, de forma segura para la salud humana y el medio ambiente, de nuevo al proceso productivo.

La Economía Circular es aquella en la que se maximizan los recursos disponibles, tanto materiales como energéticos, para que estos permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo.

Para entender un poco mejor lo que es la "economía circular", se estudia el conjunto a través de sus partes.

- **Desde una visión económica o productiva:** Nuestro actual modelo de economía, la economía lineal, no podrá mantenerse durante mucho más tiempo debido al, ya conocido, agotamiento de los recursos.
- **Desde el punto de vista ambiental:** La Economía Circular pretende controlar la generación de residuos, eliminarlos o reutilizar los generados, persiguiendo la mejora de la salud humana y del medio ambiente.
- **Desde una perspectiva social:** Esta propone un nuevo modelo social en el que se utilice y optimicen los stocks y flujos de materiales, energía y residuos consiguiendo así la eficiencia del uso de los recursos.

¿Qué debemos depositar en el contenedor marrón?

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y ARCGISA, cuenta ya en La Línea, San Roque y Tarifa, con el quinto contenedor, destinado a la fracción FORM(fracción orgánica); y a lo largo de 2026 se implantará en el resto de los municipios. Esta fracción está constituida por los restos de la preparación o manipulación de comida y elaboración de productos alimentarios, restos sobrantes de dicha comida, pieles de frutas y verduras, restos de carnes cocinadas y pescados, alimentos en mal estado o excedentes alimentarios que no sean comercializados o consumidos y, siempre, separados de su embalaje.

También se pueden depositar pequeños restos de jardinería, plantas y hojarasca (residuos vegetales de pequeño tamaño o fracción vegetal procedente de jardinería o poda y de tipo no leñoso). Las podas más grandes deberán llevarse al punto limpio o contratar una cuba o cubeta.

Para reciclar adecuadamente esta fracción, no se deben depositar restos no orgánicos, ni los de animales, como los excrementos o pelos. También están excluidos los pañales, las colillas y las toallas húmedas, sean de higiene o de limpieza, entre otros residuos.

¿Qué debemos depositar en el resto de contenedores?

Contenedor Amarillo

Es el contenedor con mayor cantidad de impropios, genera gran cantidad de dudas, pero bien explicado es sencillo. Es un contenedor para envases domésticos, estos envases pueden ser botellas y envases de plástico, envases metálicos, briks y envases de madera (como las cajas de fruta). Todo lo que no sean envases, como por ejemplo perchas, juguetes, pañales, etc., no se depositan en este contenedor, se llevará a la fracción resto, contenedor gris.

Contenedor Azul

En el contenedor azul hay que depositar solo papel y cajas de cartón, como, por ejemplo: envases de alimentación, calzado, paquetería, folios, periódicos, revistas, etc.

Algunos de los impropios más comunes que se depositan en este contenedor son:

- Briks. Coloquialmente no se le llama brik, si no cartón (cartón de leche, cartón de zumo), por lo que muchas personas lo tiran a este contenedor, pero deben ir al contenedor amarillo, porque está compuesto no solo por cartón, sino también de plástico y aluminio.
- Servilletas y papel de cocina usado. Se deben depositar en el contenedor de residuos orgánicos.
- Pañales y compresas. Hay que llevarlo siempre al contenedor de restos.

Contenedor Iglú Verde

En este contenedor solo se deposita envases de vidrio, es decir, botellas, frascos o tarros de alimentos sin las tapas o tapones. Es bastante común confundir el vidrio con el cristal. Los residuos de cristal como vasos, vajillas, espejos o de cerámica debe depositarse en el punto limpio o como en el caso de las bombillas además del punto limpio en algunos de los centros de recogida.

Contenedor Gris

Este es el contenedor donde se depositan todos aquellos residuos que no se reciclan, es decir, todos aquellos residuos domésticos que no pueden depositarse en los contenedores que encontramos a pie de calle (marrón, azul, amarillo, verde iglú) o en los contenedores especiales (pilas, medicamentos, calzado y ropa) RAEE, etc., o en los puntos limpios, y que por tanto se depositarán en vertedero.

Para que quede más claro, algunos de los residuos que aquí se depositan son: juguetes, biberones, utensilios de cocina, pañales, compresas, arena para mascotas, elementos de cerámica o cristal, pelo, polvo, colillas, etc. En definitiva, todo aquello que no puede ser reutilizado.

Tratamiento de los residuos orgánicos.

En la planta de reciclaje y compostaje los residuos orgánicos pasan un proceso de transformación por medio de fermentación aerobia controlada y de maduración para conseguir material bioestabilizado.

Actualmente el proceso que se realiza a los residuos orgánicos consiste primero en un tratamiento mecánico-biológico para quitar impropios y recuperar materiales reciclables que se hayan depositado incorrectamente en el contendor marrón.

Posteriormente la materia orgánica se somete a un proceso de fermentación aeróbico en un terreno cubierto durante varios meses para obtener compost. Durante el proceso de maduración es aireado y, en ocasiones, regado. Por último, pasa a un nuevo cribado para retirar posibles impurezas y así garantizar la calidad del compost obtenido.

Beneficios de la Separación

Un elemento fundamental de nuestra argumentación es por qué lo hacemos, la incorporación de un quinto contenedor supone un cambio en los hábitos de las personas, sobre todo cuando no existía un hábito previo de separar las otras fracciones. Para poder aceptar este cambio es necesario conocer los motivos que hay tras este hecho:

Beneficios ambientales.

Separar los residuos es imprescindible para poder hacer una gestión adecuada de los mismos y que se puedan reciclar en las plantas de tratamiento, sumándonos a la Economía Circular. Esto nos permite ahorrar materias primas, pues nuestros residuos pasarán a ser nuevos productos. Ahorrando en este proceso también agua y energía. El ahorro de materias primas es beneficioso para el medio ambiente, pues evitamos el agotamiento de recursos naturales.

Al llevar menos productos a vertedero, contribuimos a mitigar el Cambio Climático, pues los restos orgánicos que en él se almacenan hasta su sellado emiten gases de efecto invernadero, como el metano, además evitamos la contaminación de suelos y aguas.

Beneficios sociales

Separar los residuos en origen crea puestos de trabajo, pues, aunque nosotros separemos en 5 fracciones, en las plantas, además, algunas de ellas (como el contenedor de envases en el que depositamos diferentes tipos de residuos, envases de plástico, latas y briks), se separan manualmente en función de la tipología, además de la eliminación de impropios que pueda haber.

La recuperación de los residuos generados en origen permite que estos pasen a ser productos para la industria, generando nuevas vías de empleo.

Responsabilidad ciudadana.

Si atendemos a la definición de residuo "cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar", podemos ver que nuestro residuo es nuestra responsabilidad, es por ello que a la hora de deshacernos de los residuos que ya no queremos o necesitamos, debemos depositarlos en el contenedor adecuado, cumpliendo así además con la normativa vigente.

Si no realizamos una separación selectiva en el hogar, no se puede realizar una adecuada gestión de los mismos, acabando en el mayor de los casos en vertedero.

Depositar residuos en el contenedor que no corresponde puede contaminar el flujo de reciclaje y causar daños costosos en la maquinaria. Además, después de llegar a los centros de reciclaje, estos residuos deben clasificarse, rescatando lo posible y enviar a los vertederos gran parte, lo que aumenta los costes de las instalaciones.

Desmontando los mitos del reciclaje.

1 'En las plantas de reciclaje se mezclan todos los residuos separados previamente'

En las plantas de clasificación de residuos cada fracción va a un lugar específico para que los materiales puedan reciclarse adecuadamente.

2 'En casa no tengo espacio para reciclar'

Tengamos más o menos cubos, la cantidad de residuos que generamos es la misma; es cuestión de organizarse y de no acumular muchos en casa.

3 'Los productos reciclados son de peor calidad y no interesan'

Muchos estudios han demostrado que esto no es cierto, y que tanto el vidrio como el aluminio, el cartón y muchos plásticos pueden ser reciclados casi ilimitadamente sin perder su calidad.

4 'Reciclar quita puestos de trabajo'

¡Falso! Cuando reciclamos nuestros residuos generamos empleo.

5 'Que yo recicle o no recicle no va a cambiar nada'

¡No es cierto!

Por ejemplo, por cada 2 042 kg de material reciclado:

- 5 397 litros de agua, 8 169 kw de energía y 551 litros de petróleo se ahorraron en procesos productivos
- 756 kg de CO_2 no fueron emitidos a la atmósfera
- 252 personas tuvieron oxígeno por un año.

Cree en ti y contagia a tu entorno.

2. LA CAMPAÑA

2. La Campaña.

Ámbito de actuación y destinatarios.

La campaña que presentamos se circunscribe en la línea estratégica municipal de la Mancomunidad de municipios del Campo de Gibraltar y ARCGISA. La campaña se desarrollará en los 7 municipios de la comarca del Campo de Gibraltar: La Línea de la Concepción, San Roque, Tarifa, Los Barrios, Jimena de la Frontera, San Martín del Tesorillo y Castellar de la Frontera.

Para alcanzar los objetivos marcados por la campaña, es necesario identificar los aspectos clave a planificar. Ello se logra definiendo detalladamente el perfil de los destinatarios de la campaña.

En este sentido. las acciones que se realizarán dentro de la campaña se adaptarán a los distintos públicos sobre los que se quiere incidir, para maximizar la transmisión de los mensajes clave.

A continuación, mostramos las principales categorías de destinatarios de la campaña y los objetivos asociados a cada uno de ellos.

Destinatarios	Definición	Objetivos
Ciudadanía en general	Este segmento hace referencia a toda la ciudadanía del ámbito de actuación de la campaña (ya sea residente como personas de paso). Público compuesto por personas de todas las edades y situación socioeconómica, conciencia ambiental, hábitos de reciclaje diversos.	Informar sobre la implantación del nuevo modelo de separación y recogida de los residuos orgánicos a través de canales y medios de comunicación generalistas (página web, redes sociales, ruedas de prensa, publicidad, correo electrónico, cartelería, etc.), y de puntos de información itinerantes.
Población residente	Público principal de la campaña de sensibilización. Al igual que en el caso de la ciudadanía en general, los perfiles poblacionales serán muy diversos.	Facilitar la correcta identificación de los residuos orgánicos para su separación. Dar a conocer los beneficios de la separación de los residuos orgánicos. Convencer, implicar e involucrar a la ciudadanía sobre la correcta gestión de los residuos orgánicos. Promover la adquisición de conductas cívicas y motivar la adopción de nuevos hábitos sostenibles en relación con la correcta gestión de residuos. Sensibilizar acerca de los impactos y problemáticas relacionadas con las malas prácticas de gestión de los residuos domiciliarios.

Establecimientos comerciales y grandes generadores	Público objetivo prioritario junto con la población residente puesto que su gestión genera un gran impacto a nivel de volumen y de comunicación. Es esencial que reciban el mensaje de forma eficaz para su correcta separación. Se incluye en este grupo a hostales, restaurantes, campings, mercados, centros comerciales, entre otros.	Asegurar que reciben el mensaje de forma positiva y asertiva para que realicen una correcta separación de residuos orgánicos. Sensibilizar y concienciar sobre la correcta separación de los residuos orgánicos y su correcta deposición en los nuevos contenedores. Recoger sugerencias, resolver dudas y motivar su participación brindando concejos de adaptación.
Centros Escolares	La población escolar es un público fundamental para hacer llegar los mensajes de separación y reciclaje a los domicilios. Durante las formaciones también se introduce a los docentes en la temática y sus particularidades por lo que podrán continuar utilizando los materiales año a año.	Sensibilizar en las aulas sobre la importancia de la separación de residuos en general y la nueva separación de residuos orgánicos en particular. Transmitir de forma didáctica y lúdica la necesidad de un cambio en el modelo de consumo que permita la transición a un modelo de economía circular. Capacitar a las nuevas generaciones para hacer de transmisores del mensaje a sus familias.
Aliados	Personas y entidades cuya participación en la campaña de información y sensibilización será clave para hacer llegar el mensaje al mayor número de destinatarios posibles. Algunos de estos aliados pueden ser asociaciones de vecinos, empleados municipales, colectivos ecologistas, centros de mayores…	Informar, formar y motivar a estos colectivos para que actúen a su vez como colectivo multiplicador y/o prescriptor de buenas prácticas en materia de residuos.

Tipología de acciones.

Dentro de las acciones de proximidad tenemos:

- Acciones dirigidas a la ciudadanía:
  - Visitas puerta a puerta domiciliarias.
  - Sesiones de información y sensibilización para la ciudadanía.
  - Puntos informativos itinerantes.
  - Punto informativo móvil.
  - Pasacalles.
  - Acciones dirigidas a consumidores de mercados y zonas comerciales.

- Acciones dirigidas a establecimientos comerciales y grandes generadores.
  - Visitas puerta a puerta a establecimientos comerciales.
  - Visitas personalizadas a grandes generadores.
  - Visitas de refuerzo a establecimientos comerciales y grandes generadores.

- Acciones dirigidas a centros educativos.
  - Talleres de sensibilización en aulas.
  - Campaña de promoción del compostaje escolar.

- Acciones dirigidas a aliados.
  - Sesiones de formación dirigidas a personal municipal, personal de servicios y otras entidades.
  - Campaña de promoción del compostaje comunitario.

Calendario.

La Línea de la Concepción:
Del 25 noviembre al 16 de enero.

San Roque:
Del 17 de enero al 12 de febrero.

Tarifa:
Del 13 de febrero al 4 de marzo.

Los Barrios:
Del 5 de marzo al 8 de abril.

Jimena de la Frontera:
Del 9 de abril al 22 de abril.

San Martín del Tesorillo:
Del 23 de abril al 6 de mayo.

Castellar de la Frontera:
Del 23 de abril al 6 de mayo.

3. MATERIALES DIVULGATIVOS

3. Materiales Divulgativos.

Kit de reciclaje compuesto de:
Cubo aireado y bolsas compostables

Tríptico informativo ciudadanía.

Imán Ciudadanía.

Cartel Informativo Comercios en 2 idiomas.

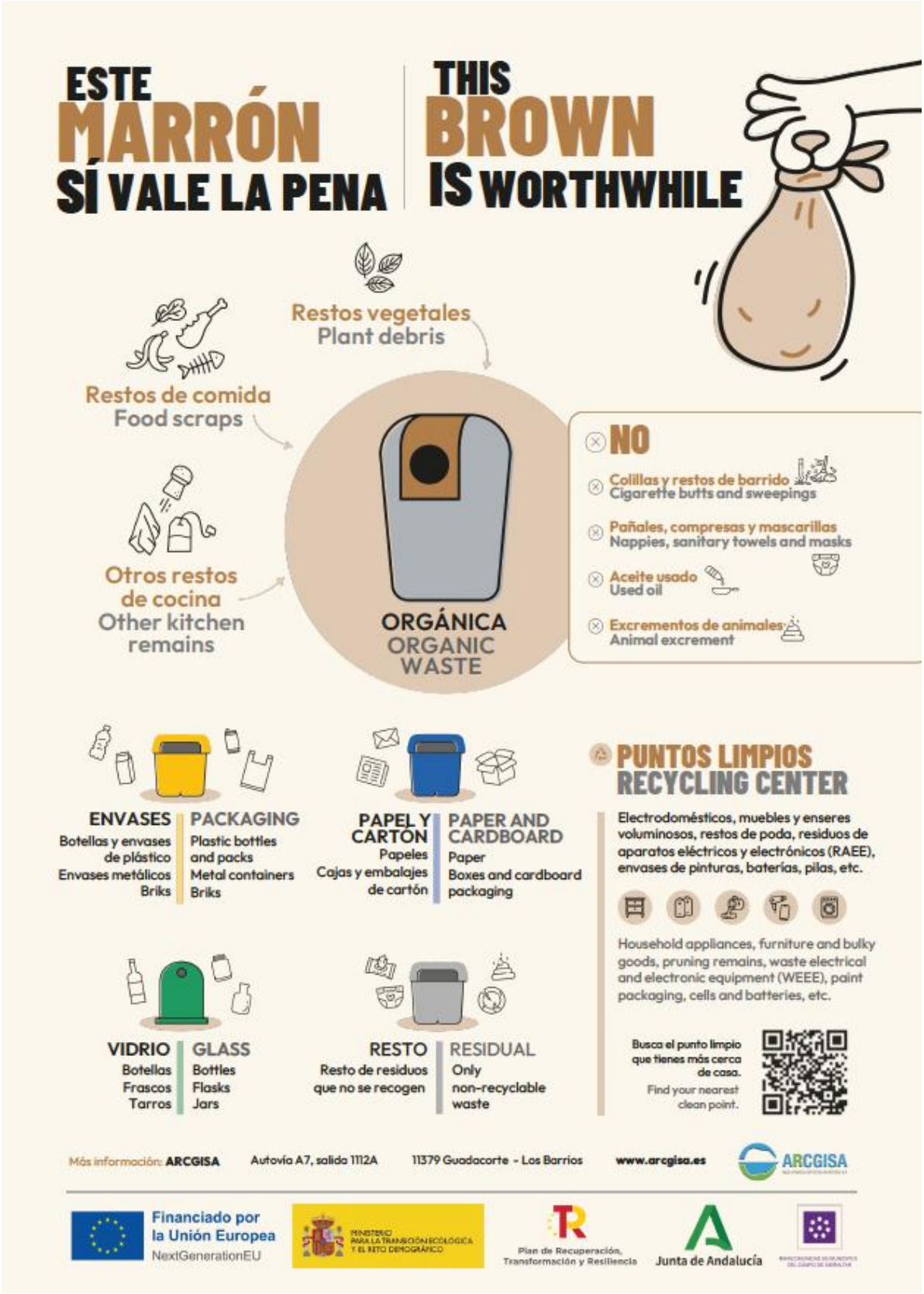

Tríptico informativo Comercios.

Adhesivo contenerización comercios.

Adhesivo escaparates comercios.

Exposición Itinerante.

ESTE MARRÓN VALE LA PENA...
¡PORQUE CUIDA
NUESTRO PLANETA!
ARCGISA
Bien separados,
tus residuos orgánicos...
Se convierten en nuevos productos.
¡Juntos, evitamos extraer materias primas y ahorramos recursos naturales!
Evitan los gases de efecto invernadero que generarían acumulados en un vertedero.
¡Juntos, frenamos el calentamiento del planeta!
Minimizan el impacto que tienen sobre el suelo y el agua.
¡Juntos, evitamos contaminar la Tierra!
El compost sustituye los fertilizantes sintéticos, que suelen tener un mayor impacto ambiental.
Mejoramos la calidad del suelo y de los ecosistemas.
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

ESTE MARRÓN VALE LA PENA...
¡PORQUE CUIDA
A NUESTRAS
PERSONAS!
Con el uso del contenedor marrón se crean nuevos puestos de trabajo:
Para hacer una buena clasificación de los residuos en la planta de tratamiento.
Para recoger las diferentes fracciones separadas.
Para producir compost y energía en la industria del reciclaje y en la energética.
Se genera empleo cuando reciclamos nuestros residuos en lugar de llevarlos a un vertedero.
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

ESTE MARRÓN VALE LA PENA...
¡PORQUE CUIDA
NUESTRO BOLSILLO!
ARCGISA
Al separar los residuos orgánicos, somos más eficientes.
Los residuos mal separados generan un sobrecoste en el tratamiento.
La orgánica es uno de los residuos más pesados que generamos.
Si la separamos, son muchas las toneladas que no llegan a vertedero.
Si separamos bien obtenemos nuevas materias primas.
Además, nos ahorramos los costes de gestionar los residuos mal seleccionados.
¿Sabías que en el Campo de Gibraltar generamos un total de 91 367 toneladas al año de residuos de la fracción resto?
El peso anual de estos residuos equivale a...
¡7 631 autobuses!
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

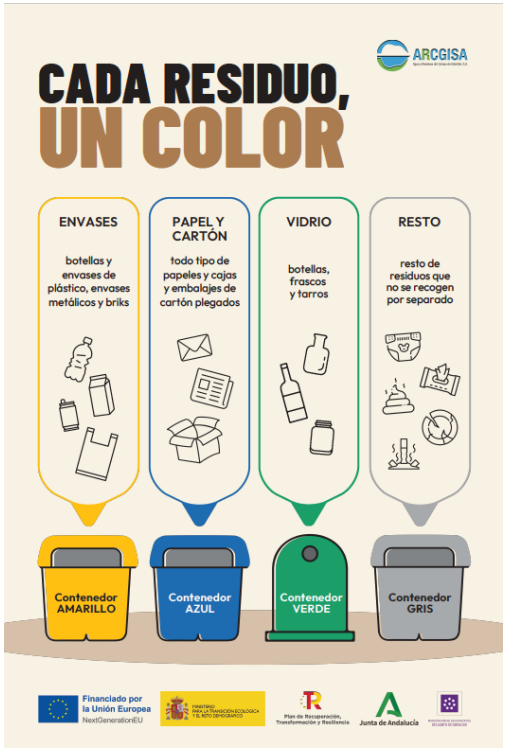
CADA RESIDUO,
UN COLOR
ARCGISA
ENVASES
botellas y envases de plástico, envases metálicos y briks
PAPEL Y CARTÓN
todo tipo de papeles y cajas y embalajes de cartón plegados
VIDRIO
botellas, frascos y tarros
RESTO
resto de residuos que no se recogen por separado
Contenedor AMARILLO
Contenedor AZUL
Contenedor VERDE
Contenedor GRIS
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

ARCGISA
Y LOS RESIDUOS ESPECIALES,
¿DÓNDE VAN?
PILAS
Llévalas a un punto limpio o depositalas en contenedores especiales situados en establecimientos públicos.
BOMBILLAS
Se pueden depositar en los puntos limpios o en contenedores especiales situados en algunos establecimientos comerciales.
ACEITE DE COCINA
Depositalo en los contenedores para aceite doméstico o llévalos a un punto limpio.
MUEBLES Y ENSERES
Depositalos en un punto limpio o dirígete a tu ayuntamiento.
ROPA
Depositala en los contenedores especiales para ropa y en punto limpio.
MEDICAMENTOS
Busca el Punto SIGRE en tu farmacia.
PUNTO LIMPIO
Es una instalación donde puedes deshacerte de los residuos domésticos más difíciles de reciclar de manera GRATUITA y CÓMODA.
¿Qué puedes llevar a un punto limpio?
Electrodomésticos, muebles y enseres voluminosos, restos de poda, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), envases de pinturas, baterías, pilas, etc.
Busca el punto limpio que tienes más cerca de tu casa
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

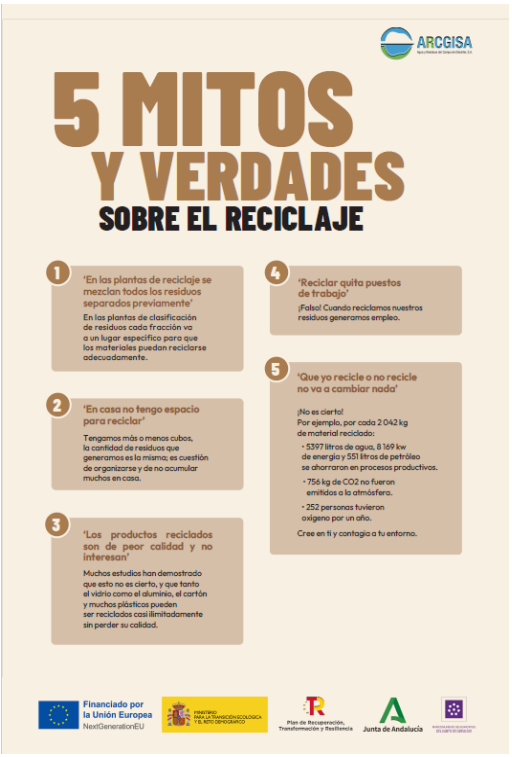
ARCGISA
5 MITOS
Y VERDADES
SOBRE EL RECICLAJE
1 'En las plantas de reciclaje se mezclan todos los residuos separados previamente'
En las plantas de clasificación de residuos cada fracción va a un lugar específico para que los materiales puedan reciclarse adecuadamente.
2 'En casa no tengo espacio para reciclar'
Tengamos más o menos cubos, la cantidad de residuos que generamos es la misma; es cuestión de organizarse y de no acumular muchos en casa.
3 'Los productos reciclados son de peor calidad y no interesan'
Muchos estudios han demostrado que esto no es cierto, y que tanto el vidrio como el aluminio, el cartón y muchos plásticos pueden ser reciclados casi ilimitadamente sin perder su calidad.
4 'Reciclar quita puestos de trabajo'
¡Falso! Cuando reciclamos nuestros residuos generamos empleo.
5 'Que yo recicle o no recicle no va a cambiar nada'
¡No es cierto!
Por ejemplo, por cada 2 042 kg de material reciclado:
- 5397 litros de agua, 8 169 kw de energía y 551 litros de petróleo se ahorraron en procesos productivos.
- 756 kg de CO2 no fueron emitidos a la atmósfera.
- 252 personas tuvieron oxigeno por un año.
Cree en ti y contagia a tu entorno.
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y ARCGISA ponen en marcha la "Campaña de Información y Sensibilización para la Implantación de la Recogida de la Orgánica: Este marrón vale la pena" financiada por la Unión Europea – Fondos Next GenerationEU, dentro del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR).

La campaña tiene la finalidad de promover la recogida de la fracción orgánica por separado.
Tu papel es muy importante,
por lo que hemos creado esta guía para ayudarte
a aclarar dudas y conseguir
el objetivo de reciclar más y mejor

ARCGISA
Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.

Más información:
ARCGISA
Autovía A7, salida 1112A
11379 Guadacorte - Los Barrios
www.estemarronvalelapena.es

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Andalucía
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR